



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAR 2021	
Recibido.....	0949..... Hs.
Exp. N°.....	42662..... C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud de la Provincia y/o el organismo que resultare competente, que en un plazo no mayor a los treinta (30) días de recibida la presente comunicación, **arbitre los medios necesarios para proveer al Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias -SIES 107-** (dependiente de la Red Provincial de Emergencias y Traslados) con asiento en la localidad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, de al menos tres (3) ambulancias y/o unidades de traslado adicionales a la existente.-

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

No es novedosa la calamitosa situación que atraviesa el sistema de salud pública en el Norte de la Provincia. Particularmente, la situación del Hospital Central de Reconquista ya ha sido materia de distintos proyectos de comunicación y pedidos de informes de esta Cámara, algunos de los cuales ya fueron aprobados.

En esta oportunidad, distintos medios de comunicación<sup>1</sup> del norte provincial se hicieron eco de las frecuentes quejas de ciudadanos en relación a traslados y derivaciones en el área metropolitana de Reconquista/Avellaneda.-

En efecto, de dicha información se desprende que para el aglomerado Reconquista/Avellaneda se encuentra prestando servicio solo una unidad de traslado, tal las declaraciones del propio personal del 107.

Asimismo, el único móvil en funcionamiento es el que habitualmente se utiliza para neonatología, siendo adaptado exclusivamente para la contingencia.-

Debemos considerar que el núcleo Reconquista-Avellaneda cuenta con más de cien mil personas que dependen del único móvil en funcionamiento. No sólo resulta éste afectado a los traslados desde y hacia el Hospital Central de Reconquista, sino también para todo otro traslado a nosocomios privados en que el paciente sea titular de la Obra Social IAPOS.-

Los médicos, enfermeros y choferes pidieron "*máxima responsabilidad*"<sup>2</sup> a la población poniéndole en conocimiento de que atender un paciente significa al menos 40 minutos del vehículo



dedicado exclusivamente, dejando así a otro potencial paciente en espera.-

Según la Organización Mundial de la Salud, debe existir de mínima, una ambulancia por cada veinticinco mil (25.000)<sup>iii</sup> habitantes. Es decir, que para satisfacer correctamente la demanda del aglomerado Reconquista-Avellaneda, se debería contar con al menos seis (6) unidades de traslados. Entendiendo la situación de emergencia que atraviesa la salud pública, es que solicitamos que en esta oportunidad y a la brevedad se destinen tres (3) unidades más, lo que dejaría el parque automotor en un total de cuatro (4), lo que si bien no llega a satisfacer los estándares de la OMS, mejoraría la situación actual considerablemente.-

En relación a la situación del parque automotor de ambulancias y otras unidades de traslado, en fecha 11 de Marzo del corriente presenté bajo expediente 42.374 un pedido de informes a efectos de tomar conocimiento específico de los recursos afectados a las Ciudades de Reconquista y Avellaneda para tal fin.

Es inaceptable y pone en peligro cierto de vida a miles de santafesinos la falta de vehículos para tareas de salud.-

Es por ello que considero menester dar urgente y pronta solución a esta situación considerando que en nuestro carácter de legisladores provinciales debemos velar por la vida y la salud de todos los santafesinos y el uso eficaz de los recursos provinciales.-

Por estos motivos, solicito a mis pares la pronta aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

  
**Analía Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE

<sup>i</sup> <https://reconquistanoticias.blogspot.com/2021/03/personal-del-107-trabaja-con-una-sola.html>

<sup>ii</sup> <https://comunicandonos.com.ar/preocupa-la-falta-de-ambulancias-en-el-107/>

<sup>iii</sup> <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2017-3-27-1-0-0-incorporan-ambulancias-a-la-des-donde-tienen-la-mitad-de-las-recomendadas-por-la-oms>